

## **ACTA N° 307**

### **REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021**

En Los Polvorines, a los 23 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las 14:14 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria a través de la plataforma virtual Zoom, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Carlos Jiménez, Fernando Isuani, Elsa Pereyra, Marcela Rivarola y Benítez, Ricardo Paparás, Andrés Pizarro, Verónica Mossier y, Nadina Sgubin en reemplazo de Rodrigo Carmona, Nicolas Caloni en reemplazo de Javier Moro, Emanuel López Méndez en reemplazo de Roque Bravo Chávez, Laura Reboratti en reemplazo de Bárbara Couto, Beatriz Alor Rojas en reemplazo de Analía Rochi, Tatiana Guevera en reemplazo de Natalia Feld, Brian Villalba en reemplazo de Marina Guzmán, y Karina Benchimol en representación del Instituto del Desarrollo Humano, con el orden del día que se detalla a continuación.

Se deja constancia que mediante Resolución CS N° 7680, con fecha 20 de mayo del corriente año, se establece en su Art. 10° que las actas deben consignar la siguiente leyenda: *“Ante la situación actual generada por la pandemia del COVID-19 y el DNU N° 297/20 y sucesivos en el que se establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta Sesión se llevó a cabo siguiendo las pautas estipuladas en la presente resolución”*.

#### **Orden del día**

#### **Informe de gestión**

##### **0.0.0 Resoluciones Ad Referéndum**

0.1.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 759/21 por la cual se deja sin efecto la Resolución CICO N° 4018/20 y se aprueba en primera instancia la Oferta Formativa por Convenio titulada “Diplomatura en Políticas Sociales para la Gestión y el Desarrollo Local”.

0.2.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 760/21 por la cual se rectifica la Resolución CICO N° 4041/20 en cuanto a la designación interina de Karina Montes para el año en curso en el Área de Estado, Gobierno y Administración Pública.

0.3.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 761/21 por la cual se rectifica la Resolución CICO N° 4032/20 en cuanto a que se especifica que la adscripción para la Formación en Docencia que realizará la graduada Liliana Puntano durante el 1er. semestre de 2021, será en el marco de la asignatura “Perspectiva de géneros: aportes y debates”.

##### **1.0.0 Formación**

1.1.0 Propuesta de extensión de mandatos de los Comités de Carrera del ICO.

1.2.0 Propuesta de aprobación de informe de finalización de adscripción en formación del segundo semestre 2020 correspondiente a la estudiante Mailén Chávez.

1.3.0 Propuesta de designación de adscripciones para la formación en docencia para el primer semestre de 2021.

1.4.0 Propuesta de contratación por prestación de servicios MAF, categoría D, de Marcela D`Liberis para el dictado de la asignatura “Ciudad y ambiente”, en el marco de la Lic. en Urbanismo, durante el primer semestre de 2021.

1.5.0 Propuesta de contratación por prestación de servicios MAF, categoría C, de Fernando Santiago para el dictado de la asignatura “Políticas y estructuras de control en el sector público”, en el marco de la Lic. en Administración Pública, durante el primer semestre de 2021.

1.6.0 Propuesta de contratación por prestación de servicios MAF, categoría C, de Leopoldo Serpa para el dictado de la asignatura “Gestión de recursos no renovables”, en el marco de la Lic. en Ecología, durante el primer semestre de 2021.

1.7.0 Propuesta de contratación por prestación de servicios MAF 415 de Rubén Lombardo para el dictado de las asignaturas “Estadística aplicada” y “Taller de memoria de la Licenciatura en Ecología”, en el marco de la Lic. en Ecología, durante el primer semestre de 2021.

1.8.0 Propuesta de aplicación del Artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salario de la Universidad Nacional de General Sarmiento, durante el primer semestre de 2021.

1.9.0 Propuesta de baja de ampliación horaria de Luciana Manildo para el dictado de la asignatura "Estudios urbanos y ciencias sociales" en el marco de la Lic. en Urbanismo durante el primer semestre 2021.

1.10.0 Propuesta de contrataciones docentes en el marco de la Diplomatura en Gestión de Políticas de Salud en el Territorio para 2021 (edición 2020).

1.11.0 Propuesta de contrataciones docentes en el marco de la Diplomatura en Gestión de Políticas de Salud en el Territorio para 2021 (edición 2021).

1.12.0 Propuesta de contratación por locación de servicios de un/a asistente técnico/a SIG para la asistencia docente en la Diplomatura Gestión de Políticas de Salud en el Territorio.

1.13.0 Propuesta de contratación de un/a tutor/a - graduado/a universitario/a para realizar actividades de tutoría en entornos virtuales sobre política social y sanitaria, en el marco de la "Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio" (Edición 2021).

1.14.0 Propuesta de contratación por locación de obra de Marcela Rivarola y Benítez como tutora virtual de módulos de Sistemas de Información Geográfica en el marco de la "Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio" (Edición 2020).

1.15.0 Propuesta de renovación de contratación del equipo de gestión académica / administrativa en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate".

1.16.0 Propuesta de contrataciones docentes correspondientes al 1° semestre 2021 en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate".

1.17.0 Propuesta de contratación de Javier Tomchinsky para el dictado de la asignatura "Taller de desarrollo territorial" durante el primer semestre de 2021, en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate".

1.18.0 Propuesta de contratación por locación de servicios de un tutor virtual para la asignatura "Taller de desarrollo territorial" durante el primer semestre de 2021, en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate".

1.19.0 Propuesta de aprobación del Curso de Formación Continua titulado "Masculinidades críticas. Un abordaje desde el territorio".

## **2.0.0 Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social**

2.1.0 Propuesta de prórroga de finalización del proyecto de investigación "Conflictos Ambientales, desigualdades territoriales y perspectiva de gestión sustentable", dirigido por Francisco Suárez.

2.2.0 Propuesta de elevación de solicitud de creación de la Serie Geografía Crítica.

2.3.0 Propuesta de publicación del libro sobre resultados del proyecto Agencia dirigido por Rodrigo Carmona: "Prevención y monitoreo del COVID-19 en municipios del Conurbano Bonaerense desde una perspectiva multidimensional".

2.4.0 Propuesta de designación de representantes para la Comisión Evaluadora ad hoc de proyectos de investigación y vinculación (Convocatoria Fondo Estímulo y CyTUNGS) para 2021.

## **3.0.0 Organización y Desarrollo Institucional**

- 3.1.0 Propuesta de incorporación de un/a investigador/a docente, profesor/a titular, dedicación exclusiva en el área de Política Social.
- 3.2.0 Propuesta de incorporación de un/a investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva en el área de Urbanismo.
- 3.3.0 Solicitud de reprogramación de Licencia por año Sabático de Adriana Rofman.
- 3.4.0 Solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía de María Inés Arancibia a partir del 1° de febrero de 2021.
- 3.5.0 Solicitud de baja de la licencia por cargo de mayor jerarquía de Natalia Da Representação a partir del 1° de febrero de 2021.

Antes de comenzar el informe de gestión, la presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, somete a consideración la incorporación de un tema sobre tablas, correspondiente a la solicitud de reducción de dedicación de semiexclusiva a simple del investigador docente Julián De Vito.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la incorporación del punto sobre tablas respecto de la solicitud de reducción de dedicación de semiexclusiva a simple del investigador docente Julián De Vito.

Por la afirmativa: 14

No se registran votos negativos ni abstenciones.

### **Informe de gestión**

La presidenta con Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, comienza el informe de gestión mencionando los materiales que han sido enviados previamente, tales como los informes de gestión correspondientes a las actividades de Formación e Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social del Instituto, la evaluación de las experiencias de los tutores graduados durante el segundo semestre del año pasado y un informe correspondiente a la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, a fin de agilizar y utilizar el tiempo de intercambio de la sesión para señalar los temas considerados más relevantes.

Manifiesta que dado el momento lo que aparece en primer lugar, en relación a la prioridad y al tipo de implicancia que tiene, es el modo en que se van a poder desarrollar las clases durante el primer semestre y menciona que la decisión de la Universidad y el conjunto del sistema es mantener las clases bajo modalidad remota durante todo el primer semestre en el mayor conjunto posible de asignaturas y, tal como se hizo durante el año 2020, con la diferencia que ahora existe una cierta experiencia debido a la virtualización forzosa. En el mismo sentido, aclara que no se habla de educación a distancia, sino que se buscan los mejores modos posibles de transitar este período de aislamiento o distanciamiento mientras se van incorporando de a poco algunas actividades. Aclara que el hecho que sea de a poco tiene muchas razones, menciona en primer lugar el cuidado y al mismo tiempo la puesta a prueba de cómo funcionan los protocolos del ingreso al Campus, como así también el ingreso a los Laboratorios de Ecología y el Laboratorio SIG. Destaca que dichas primeras experiencias permiten estar en mejores condiciones para ir incorporando nuevas actividades presenciales e informa que en el mes de febrero se completaron determinadas asignaturas, las cuales requerían actividades en la presencialidad para finalizar la cursada del 2020. Manifiesta que cuando se plantea la posibilidad de que algunas asignaturas en este primer semestre tengan algunas tareas presenciales, se hace referencia justamente a esas asignaturas que en general tienen tareas prácticas en los laboratorios. En el mismo sentido, menciona que ya se sugirió tanto a las Directoras y Directores de Carreras, como a los propios equipos docentes que incorporen esas actividades dentro del cronograma de trabajo para poder distribuirlos de la manera más conveniente a lo largo de este primer semestre. Manifiesta que dentro de las materias que se está pensando abrir en segundo lugar son aquellas materias que la formación se vio seriamente comprometida por haber sido completamente por vía remota y menciona que se hará un ejercicio de presencialidad, discutiendo con el conjunto de los Institutos y con la disponibilidad de la infraestructura donde se irán autorizando algunas de esas actividades. Asimismo, sostiene que las actividades se realizarán con el cuidado para los investigadores docentes y para los/as estudiantes, especialmente en relación a las condiciones de ventilación, de cómo se pueda llegar al Campus y también a la limpieza y desinfección de cada uno de los espacios de trabajo. Informa que es una prueba que comenzó desde principios de febrero con pocas actividades, con la expectativa y responsabilidad que ello significa y con la intención de ir incorporando actividades de formación presencial, entendiéndolo que no se está eligiendo la formación por vía remota, sino que es lo que ha tocado.

Informa que con un énfasis importante la Secretaría Académica de la Universidad está continuando los cursos de formación para los docentes que puedan incorporar de mejor manera la secuencia didáctica más adecuada en tiempos de virtualidad, donde se contará con el asesoramiento de Eugenia Núñez, especialista en procesos de contenidos didácticos digitales, quien colaborará con algunas materias, según las necesidades. Menciona que la Universidad espera la incorporación definitiva del Sistema Institucional de Educación a Distancia mediante su acreditación a través de la CONEAU, donde en el proceso hay un porcentaje de las materias de todas las carreras presenciales que se podrán desarrollar de manera virtual a distancia. Manifiesta que las distintas experiencias permiten que algunas asignaturas puedan seguir manteniéndose a distancia y al mismo tiempo se está tratando de generar las mejores condiciones para ir incorporando la formación presencial, y sostiene que durante el transcurso del año se irán reforzando las dos cosas.

Informa sobre las becas Manuel Belgrano que se han difundido a través de la red y comenta que las becas son otorgadas por la Secretaría de Políticas Universitarias para carreras estratégicas, en las áreas relacionadas con informática, con transporte y logística

y con temas ambientales, en esos tres campos desde el Instituto del Conurbano se logró acercar a que se incorpore la carrera de Ecología, de Urbanismo y la Tecnicatura en SIG. En el mismo sentido, menciona que para dichas carreras del Instituto la posibilidad de que los/as estudiantes accedan a las becas es un incentivo ya que las mismas no son carreras masivas y funcionaría como un estímulo a la inscripción, al sostenimiento y a lograr una regularidad en el cursado de los estudios.

Informa que existen una serie de iniciativas con distintas áreas de organismos públicos, tanto nacionales, provinciales y municipales, quienes, sostiene, que se acercan con demandas y hay muchas cuestiones sobre las que el Instituto trabaja que son objeto de demandas de políticas públicas. Comenta que existieron varias conversaciones con distintos actores, tanto público como de organizaciones sociales y menciona la necesidad de mejorar en el Instituto no solo la capacidad de respuesta sino todo ese tiempo que lleva entre la formulación de una iniciativa por parte de un organismo hasta que se convierte en un proyecto. En el mismo sentido, manifiesta que es muy auspiciosa la incorporación de María Inés Arancibia como Secretaria de Desarrollo Tecnológico y Social de la Universidad, e informa que se han mantenido con ella una serie de reuniones con la expectativa de ver cómo se simplifica, se fortalece y se mejora, tanto la vinculación del Instituto con estos distintos organismos como también con la gestión central, donde hay mucha experiencia hecha que puede servir como aprendizaje para el Instituto, de otros Institutos y de la Universidad. Informa que el interés de este año es priorizar fuertemente este conjunto de vinculaciones que, por supuesto tiene distintos actores, entre ellos el Observatorio del Conurbano, que ha estado muy activo el año pasado y que este año mantiene también esa dinámica de trabajo y sobre la que se pretende seguir profundizando. Manifiesta que el presente año será de mucho trabajo, en el marco de las convocatorias que el año pasado se ganaron, como las del proyecto agencia, donde menciona que en el informe aparecen detallados los distintos resultados que tuvo y que hoy será tratada dentro del temario del Consejo una publicación que propone el equipo. Por otro lado informa que se pusieron en marcha tres proyectos nuevos de la convocatoria PISAC-CODESOC. Menciona que, sobre la nueva agenda de investigación a los proyectos, uno referido a temas de "salud" en donde Magdalena Chiara era responsable del nodo Instituto del Conurbano UNGS y a otro referido a la "estructura social" en donde Verónica Maceira era coordinadora del nodo ICO UNGS, se agrega un tercer proyecto coordinado por Fernando Isuani, en el nodo del Instituto, referido a temas de competencia de los "gobiernos subnacionales" frente a la pandemia. Manifiesta que la nueva agenda de investigación relacionada con el impacto de la pandemia muestra la capacidad que tiene el Instituto, los investigadores docentes y la comunidad del ICO para dar respuesta a la coyuntura y destaca que el desafío va a estar en implementar los proyectos que se concreten, facilitar que se lleguen a resultados y que esos resultados puedan ser compartidos por todos.

En relación a las Becas Académicas, informa que se está trabajando en el proceso de formulación de los planes de trabajo para presentarse a la convocatoria correspondiente. Menciona que las Becas Académicas tienen distintas categorías: para estudiantes y para graduados, de formación en docencia, de formación en docencia e investigación, de formación en investigación y asociado con posgrados, y comenta que la política de becas se mantiene hace ya varios años, donde se busca en dicha instancia compartir la importancia de que tanto los/as estudiantes, como graduados, como investigadores/as docentes se dispongan a aprovechar esta oportunidad de formación que es muy importante para el conjunto del Instituto. Informa que se realizó una charla introductoria para contarle las propuestas a quienes estaban interesados/as, pero que no hubo una gran asistencia, e insiste en que se debe difundir aún más. En el mismo sentido, solicita que se deriven las consultas tanto a Ana Ariovich como a Pamela Flores que son las dos representantes en la Comisión de Becas Académicas, quienes están más al tanto de todos los requisitos, y asimismo menciona que también pueden enviar sus consultas tanto a los Secretarios como a la DGCTA, quienes se encuentran a disposición para poder colaborar en el armado de los planes de trabajo. Informa que el presente año la política de becas tiene una particularidad para aquellas becas que son por Instituto en la categoría de estudiantes, donde se habilitó a que cada Instituto definiera un criterio de valoración. Aclara que esto se decidió en la última sesión del año pasado del Consejo Superior y que esa definición de criterio de valoración fue una propuesta del Decanato junto con nuestras integrantes de la Comisión de Becas Académicas, Ana Ariovich y Pamela Flores. Menciona que se realizó una reunión con los y las Coordinadores y Coordinadoras de las áreas de investigación y se puso en consideración el criterio de valorar aquellos planes de trabajo que incorporen la perspectiva de género en la formulación de estos planes que pueden ser de docencia o de docencia e investigación y sostiene que junto con dicha propuesta lo que se ofrece es el acompañamiento de la incorporación de la perspectiva de género a partir de un proyecto especial presentado por Marisa Fournier, nuestra referente para la incorporación de esta perspectiva. Manifiesta que el criterio de valoración no es una evaluación de antecedentes, sino que es un estímulo a la incorporación de esta perspectiva.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien toma la palabra e informa en primer lugar, que para el comienzo de las clases la biblioteca ya está funcionando con turnos para la entrega de libros y comenta que circuló un correo con toda la información, y también que la fotocopidora va a funcionar a partir del 1ro de marzo. Por otro lado, menciona que el curso para docentes para la elaboración de materiales y actividades para la virtualidad tiene un cupo de inscripciones y si alguna o alguno se quedó afuera va a haber otra edición y sostiene que es un espacio interesante para trabajar al mismo tiempo que se está dictando y preparando las materias. Informa en relación a Formación Continua, que se está trabajando en las inscripciones de tres Diplomaturas, la de salud que todavía tiene abierta la inscripción y la de géneros que ya la cerró, pero debido a su demanda se abrirán dos comisiones, y una nueva Diplomatura que entusiasma mucho, para trabajadoras y trabajadores municipales, que también está teniendo una buena recepción y buena inscripción. Menciona que los posgrados tienen bastantes pre-inscriptos, el PEU tanto en la Maestría como en el Doctorado que son quienes abrieron la inscripción y la Especialización en Cartografía Temática y Análisis Espacial inició con la difusión y tiene varias consultas. Respecto de las contrataciones a tratar en el presente Consejo, sostiene que los meses de febrero y julio son los meses donde aparecen muchas contrataciones MAF y menciona

que siempre hay algo más de último momento que va a implicar realizar recontrataciones para poder iniciar las clases con todos los docentes que se necesitan.

*De acuerdo a la Resolución CS Nº 7680, con fecha 20 de mayo del corriente año, se establece en su Art. 9º que "la presidencia podrá comunicar de manera escrita y con antelación a las/os consejeras/os una parte o la totalidad del Informe de gestión, la cual será incorporada en el acta correspondiente sin necesidad de ser presentada en la sesión plenaria".*

Informe de gestión: actividades de formación  
Secretaría Académica: Ana Luz Abramovich

18 de febrero 2021

### Carreras de grado y pregrado

Como cada febrero, el completamiento de la asignación docente para el primer semestre es una tarea muy relevante. En este sentido, el Consejo tiene para considerar varias remuneraciones adicionales para docentes JTP que estarán a cargo de materias, así como de docentes MAF. No obstante, siguen apareciendo situaciones imprevistas que implicarán nuevas contrataciones, e incluso algunos llamados que seguiremos realizando hasta el comienzo de la cursada, asociadas a: cantidad de inscriptes en segunda vuelta, licencias, renunciaciones, etc.

Durante este mes, las 3 materias que tenían actividades presenciales pendientes del primer semestre 2020, las han concretado cumpliendo con los protocolos específicos y están terminando.

El primer semestre de 2021 se dictará, en todo lo que resulte posible, de manera remota.

La Universidad habilitó la realización de algunas pocas actividades de formación presenciales, consideradas indispensables. Se consideran en primer lugar, aquellas materias que durante el 2020, debieron dejar actividades pendientes hasta la presencialidad. En estos casos, deberán programar esas actividades en las propuestas de cronogramas de este año.

En segundo lugar, se podrán programar actividades presenciales en aquellas materias que, aunque no dejaron actividades abiertas en 2020, las reemplazaron por otras no exactamente equivalentes, o adaptaron los procesos de aprendizaje con mucha dificultad.

Entendemos que en este grupo se enmarcan algunas materias de aquellas que utilizan los Laboratorios de Ecología, SIG o Laboratorio de computación con software específico.

Estas pautas y otras para el comienzo del semestre, así como otras cuestiones que se mencionan más abajo, fueron conversadas en la reunión de Directores del 9 de febrero. Los Directores ya están trabajando con los equipos de cada Carrera.

Los equipos docentes se encuentran trabajando en la elaboración de PROPUESTAS de actividades presenciales (las mínimas requeridas), que serán consideradas, y deben ser autorizadas e informadas por el Decanato a todas las Áreas pertinentes para una correcta organización de las mismas en función de los protocolos generales y particulares que se han establecido para las mismas.

Tanto la Biblioteca como la fotocopidora funcionarán con turnos previamente solicitados para los estudiantes. Se está evaluando la apertura del Campus para que puedan acercarse estudiantes que tengan dificultades de conectividad.

Para apoyo docente, además de la casilla de consultas, la Secretaría Académica lanzó la 1ª edición del curso "Diseño de actividades y recursos para entornos educativos en línea", que aborda aspectos fundamentales para la enseñanza en entornos virtuales: el diseño de actividades de aprendizaje y los recursos de enseñanza. Se trata de un espacio para abordar teóricamente, explorar y aprender formas de diseñar actividades y recursos que respondan a las características de los entornos educativos en línea.

La evaluación de la experiencia de tutores graduados del 2do semestre 2020 ha sido muy buena, en particular se destacan sus aportes para la organización técnica/didáctica y el seguimiento a estudiantes; fundamentales en especial en materias iniciales y/o masivas. Se presenta el informe de evaluación en otro documento.

En el marco de la presentación de la Universidad, del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) que está siendo evaluado por la CONEAU, continuamos con algunas reuniones con la especialista de la Secretaría Académica para identificar un conjunto de asignaturas o propuestas para su virtualización.

Por su parte, desde el 17/2 se incorporó al Instituto una desarrolladora especialista en materiales virtuales; con quien trabajaremos en la elaboración de algunas piezas audiovisuales para unidades de algunas materias.

Se terminaron y publicaron los Apuntes de Carrera números 10 y 11, realizados esta vez en el marco de materias de la Carrera de Urbanismo. Está en proceso de revisión en número 12, de la Carrera de Política Social.

### Becas Estratégicas Manuel Belgrano

Desde el 12 de febrero y hasta el 30 de abril permanecerán abiertas las inscripciones a las Becas Estratégicas Manuel Belgrano de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de la Nación. Las Becas Manuel Belgrano tienen como principal objetivo proporcionar un incentivo económico en forma de Beca de estudio para que jóvenes provenientes de hogares de bajos ingresos realicen una carrera universitaria o una tecnicatura en una disciplina considerada estratégica para el desarrollo económico y productivo del país. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/becas>

La disponibilidad de estas becas de estudio se distribuye en ocho áreas estratégicas para el desarrollo económico y la igualdad social: Alimentos, Ambiente, Gas, Movilidad y Transporte, Computación e informática, Energía, Minería y Petróleo. En el Instituto del

Conurbano, las carreras que se vinculan a dichas áreas estratégicas son: Licenciatura en Ecología, Licenciatura en Urbanismo y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica.

#### Posgrados

También MAES y PEU están trabajando para avanzar en los primeros pasos de la implementación de SIED en las respectivas carreras de posgrado.

El PEU realizó una nueva reunión informativa con interesades a cursar la próxima edición de la Maestría y el Doctorado. Hasta el momento hay una cantidad suficiente de interesades.

La Carrera de especialización ECTAE ha comenzado también con la difusión, con una gran cantidad de consultas y convocará a las primeras reuniones informativas.

#### Formación continua

La inscripción para las Diplomaturas en Gestión de Políticas de Salud en el Territorio continúa aún abierta hasta el 12/3. Al momento se han preinscriptos 155 interesades. El número de inscriptes finales, que completan la entrega de la documentación cada año es un poco menor que el de preinscripciones.

Para la Diplomatura en Géneros Políticas y Participación. Se volverán a abrir dos Comisiones de esta última, ya que existe una importante demanda de formación por parte de estudiantes interesades, y consideramos que es una estrategia formativa clave de la Universidad en su trabajo con los actores territoriales. Se recibieron 275 postulaciones y se está trabajando arduamente en armar dos comisiones de no más de 70 personas cada una, previendo cierto desgranamiento.

Al mismo tiempo, el Ministerio de Desarrollo Social está cerrando la inscripción de trabajadoras y trabajadores de los gobiernos locales vinculados con tareas de desarrollo social/humano, para la "Diplomatura en Políticas Sociales para la Gestión y el Desarrollo Local", dirigida a Municipios de la PBA interesados en fortalecer y actualizar sus conocimientos sobre protección social y gestión de proyectos sociales. Hasta el momento del último reporte que nos envió el Ministerio, el 10/2 había 190 inscriptes. La inscripción cierra el 28/2.

También se desarrollará, si es aprobado por este Consejo, un Curso corto de formación en Masculinidades Críticas: un abordaje desde el territorio; que se dará en primera instancia de manera virtual.

Los 4 cursos desarrollados por graduados del Instituto para ser dictados de forma virtual en el 2021 en el marco del Convenio de la Universidad con Pami- UPAMI, comenzarán a dictarse en marzo.

Informe de gestión: actividades de investigación y desarrollo tecnológico y social  
Secretario de Investigación, a cargo de Desarrollo Tecnológico y Social: Gonzalo Vázquez

22 de febrero 2021

#### Presentación de los resultados de la segunda etapa del "Proyecto Agencia"

A fines de diciembre de 2020 se entregaron y se difundieron por las redes y medios los informes de la segunda etapa de la investigación "Prevención y monitoreo del COVID-19 en municipios del Conurbano Bonaerense desde una perspectiva multidimensional", que se realiza con el financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i).

Con la coordinación de nuestro ID Rodrigo Carmona, más de 30 investigadores e investigadoras del ICO y del Instituto de Ciencias trabajan en conjunto en este proyecto, en el cual continuaron produciendo información sobre la coyuntura actual y analizando estrategias e intervenciones de diversos actores de la Región Metropolitana de Buenos Aires en el marco de la pandemia.

El material dado a conocer en diciembre pasado profundiza el monitoreo inicial en relación a las condiciones de vida de los hogares; las condiciones económicas, productivas y laborales y las capacidades estatales frente a la crisis. Los avances se sustentan en un conjunto amplio de entrevistas, realizadas a referentes barriales, sindicales, empresariales, de la economía social y funcionarios gubernamentales y en el análisis de fuentes secundarias, documentales y periodísticas, con el objeto de entender los efectos de la pandemia en múltiples aspectos.

Más información en esta nota:

<https://www.ungs.edu.ar/new/la-ungs-presenta-nuevos-informes-sobre-el-impacto-de-la-crisis-sanitaria-en-el-conurbano-bonaerense>

Informes disponibles en este enlace: <https://www.ungs.edu.ar/ico/investigacion-ico/informes>

#### Inicio de tres proyectos de investigación en red PISAC/CODESOC

Se inició la implementación de los proyectos de investigación en red financiados por la Agencia I+D+i a través de la Convocatoria PISAC COVID-19: "La sociedad argentina en la Post Pandemia". Como habíamos compartido en otro informe previo, desde el ICO estarán trabajando dos equipos coordinados por Magdalena Chiara y Verónica Maceira, a lo que luego de una reconsideración de la evaluación se suma un tercer proyecto financiado, denominado "El día después. Un estudio-diagnóstico sobre el fortalecimiento de las capacidades institucionales necesarias para la gestión de la post-pandemia en la Era Exponencial", cuyo nodo ICO/UNGS coordinará Fernando Isuani.

### Observatorio del Conurbano

En diciembre de 2020 el Observatorio publicó indicadores sobre programas sociales como Potenciar Trabajo, Tarjeta Alimentar. Asimismo, terminó de consolidar una base de datos de RENABAP sobre barrios populares que pone a disposición, con información sobre servicios públicos, condiciones sociodemográficas y principales actividades económicas y laborales de las familias que habitan en barrios populares. Finalmente, el 29 de diciembre, día histórico en que se aprobó la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, se publicó " El aborto es Ley. Vigilia en José C. Paz ", con una cronología de las conquistas de las mujeres desde 1991 hasta la actualidad.

### Becas académicas

El miércoles 17 de febrero se realizó un encuentro virtual orientado a estudiantes y graduados del Instituto del Conurbano con motivo de la nueva edición del Programa de Becas Académicas de la Universidad Nacional de General Sarmiento. El encuentro fue coordinado por las investigadoras docentes del Instituto del Conurbano, Ana Ariovich y Pamela Flores, representantes del Instituto en la Comisión de Becas Académicas de la UNGS.

También participó del encuentro, Marisa Fournier quien conversó sobre la inclusión de la perspectiva de géneros en los planes de trabajo de formación en docencia e investigación.

A continuación, el video del encuentro: <https://youtu.be/QPBdHXVfrOQ>. Respecto al programa de becas, recordamos que el período de presentación de las postulaciones: estará comprendido entre las 0:00 hs. del 22 de febrero y hasta las 23:59 hs. del 05 de marzo de 2021 y la modalidad de Inscripción será online. Para mayor información visitar la siguiente página: <https://www.ungs.edu.ar/beca/convocatoria-2021-programa-becas-academicas>

### Actividades de vinculación tecnológica y social

Como hemos venido informando durante el 2020, en los últimos tiempos se han intensificado las vinculaciones con áreas y equipos estatales de diversos niveles, que se acercan al ICO para manifestar sus demandas y necesidades para la gestión de las políticas en sus territorios. Desde nuestra secretaría de DTS estamos trabajando a partir de esas vinculaciones, armando proyectos y equipos que puedan dar respuesta a esas demandas.

Algunos de esos proyectos se estarán presentando en la 11ª convocatoria del Fondo Estímulo a Proyectos de Vinculación con la Comunidad que cierra este 24/2 y que trataremos en el próximo CICO. Otros proyectos están aún en elaboración y se presentarán en otras instancias conforme se complete su formulación.

Ante estas diversas y múltiples iniciativas, nos interesa compartir la importancia de fortalecer nuestras capacidades institucionales para dar respuestas adecuadas y concretas a estas demandas de vinculación tecnológica y social. En ese sentido, consideramos muy auspicioso, el reciente nombramiento de Inés Arancibia como Secretaria de Desarrollo Tecnológico y Social de la UNGS, con quien ya hemos mantenido una serie de reuniones de trabajo para mejorar la articulación del ICO con la gestión central y con los diferentes organismos estatales y organizaciones sociales.

*Siendo las 14:19hs ingresa a la videoconferencia la consejera Sandra Hoyos*

### **Al punto 0.1.0**

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 759/21 por la cual se deja sin efecto la Resolución CICO N° 4018/20 y se aprueba en primera instancia la Oferta Formativa por Convenio titulada "Diplomatura en Políticas Sociales para la Gestión y el Desarrollo Local".

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar el material respectivo la Comisión acordó con la propuesta.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 759/21 por la cual se deja sin efecto la Resolución CICO N° 4018/20 y se aprueba en primera instancia la Oferta Formativa por Convenio titulada "Diplomatura en Políticas Sociales para la Gestión y el Desarrollo Local".

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

### **Al tratamiento en bloque de los puntos 0.2.0 y 0.3.0**

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 760/21 por la cual se rectifica la Resolución CICO N° 4041/20 en cuanto a la designación interina de Karina Montes para el año en curso en el Área de Estado, Gobierno y Administración Pública; y la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 761/21 por la cual se rectifica la Resolución CICO N° 4032/20 en cuanto a que se especifica que la adscripción para la Formación en Docencia que realizará la graduada Liliana Puntano durante el 1er. semestre de 2021, será en el marco de la asignatura "Perspectiva de géneros: aportes y debates".

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar el material respectivo la Comisión acordó con la propuesta.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 760/21 por la cual se rectifica la Resolución CICO N° 4041/20 en cuanto a la designación interina de Karina Montes para el año en curso en el Área de Estado, Gobierno y Administración Pública; y la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 761/21 por la cual se rectifica la Resolución CICO N° 4032/20 en cuanto a que se especifica que la adscripción para la Formación en Docencia que realizará la graduada Liliana Puntano durante el 1er. semestre de 2021, será en el marco de la asignatura "Perspectiva de géneros: aportes y debates".

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 1.1.0**

Se somete a consideración la propuesta de extensión de mandatos de los Comités de Carrera del ICO.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar el material respectivo la Comisión acordó con la pertinencia en cuanto a la extensión de los mandatos de los Comités de Carrera del ICO.

El consejero Brian Villalba solicita la palabra y consulta respecto de esta situación pasado el treinta y uno de marzo.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que espera que se vayan implementando los mecanismos para avanzar con la puesta en marcha de las elecciones, pero que esto es un proceso que actualmente se encuentra en discusión.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de extensión de mandatos de los Comités de Carrera del ICO, hasta la realización de elecciones con la proclama de resultado que pone en ejercicio a los/as Consejeros/as Superiores y Consejeros/as de Institutos, representantes de los claustros de estudiantes y graduados/as.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 1.2.0**

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de informe de finalización de adscripción en formación del segundo semestre 2020 correspondiente a la estudiante Mailén Chávez.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar el material, la Comisión acuerda con el informe respectivo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de informe de finalización de adscripción en formación del segundo semestre 2020 correspondiente a la estudiante Mailén Chávez.

Por la afirmativa: 14

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos.

#### **Al punto 1.3.0**

Se somete a consideración la propuesta de designación de adscripciones para la formación en docencia para el primer semestre de 2021.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de haber analizado el material respectivo, la Comisión acuerda con las designaciones correspondientes.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de las estudiantes Marisol Andrea Domínguez y Marina Acuña como adscriptas para la formación en docencia para el primer semestre de 2021.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al tratamiento en bloque de los puntos 1.4.0, 1.5.0, 1.6.0 y 1.7.0**

Se somete a consideración la propuesta de contratación por prestación de servicios MAF, categoría D, de Marcela D'Liberis para el dictado de la asignatura "Ciudad y ambiente", en el marco de la Lic. en Urbanismo, durante el primer semestre de 2021; la propuesta de contratación por prestación de servicios MAF, categoría C, de Fernando Santiago para el dictado de la asignatura "Políticas y estructuras de control en el sector público", en el marco de la Lic. en Administración Pública, durante el primer semestre de 2021; la propuesta de contratación por prestación de servicios MAF, categoría C, de Leopoldo Serpa para el dictado de la asignatura "Gestión de recursos no renovables", en el marco de la Lic. en Ecología, durante el primer semestre de 2021; y la propuesta de contratación por prestación de servicios MAF 415 de Rubén Lombardo para el dictado de las asignaturas "Estadística aplicada" y "Taller de memoria de la Licenciatura en Ecología", en el marco de la Lic. en Ecología, durante el primer semestre de 2021.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la documentación respectiva, la Comisión acuerda con avanzar con las contrataciones propuestas.



No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por prestación de servicios MAF, categoría D, de Marcela D'Liberis para el dictado de la asignatura "Ciudad y ambiente", en el marco de la Lic. en Urbanismo, durante el primer semestre de 2021; la propuesta de contratación por prestación de servicios MAF, categoría C, de Fernando Santiago para el dictado de la asignatura "Políticas y estructuras de control en el sector público", en el marco de la Lic. en Administración Pública, durante el primer semestre de 2021; la propuesta de contratación por prestación de servicios MAF, categoría C, de Leopoldo Serpa para el dictado de la asignatura "Gestión de recursos no renovables", en el marco de la Lic. en Ecología, durante el primer semestre de 2021; y la propuesta de contratación por prestación de servicios MAF 415 de Rubén Lombardo para el dictado de las asignaturas "Estadística aplicada" y "Taller de memoria de la Licenciatura en Ecología", en el marco de la Lic. en Ecología, durante el primer semestre de 2021.  
Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 1.8.0**

Se somete a consideración la propuesta de aplicación del Artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salario de la Universidad Nacional de General Sarmiento, durante el primer semestre de 2021.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que dentro de los materiales se sumó a último momento el pedido de aplicación del artículo 21° para el investigador asistente Ricardo Papparás, a fin de no demorarlo y pasarlo para el próximo Consejo de Instituto.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la documentación respectiva, la Comisión acuerda con la propuesta respectiva.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aplicación del Artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salario de la Universidad Nacional de General Sarmiento, durante el primer semestre de 2021.

Por la afirmativa: 14

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos.

#### **Al punto 1.9.0**

Se somete a consideración la propuesta de baja de ampliación horaria de Luciana Manildo para el dictado de la asignatura "Estudios urbanos y ciencias sociales" en el marco de la Lic. en Urbanismo durante el primer semestre 2021.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la documentación respectiva, la Comisión acuerda con la aceptación de la baja de su contratación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de baja de ampliación horaria de Luciana Manildo para el dictado de la asignatura "Estudios urbanos y ciencias sociales" en el marco de la Lic. en Urbanismo durante el primer semestre 2021.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al tratamiento en bloque de los puntos 1.10.0, 1.11.0, 1.12.0, 1.13.0 y 1.14.0**

Se somete a consideración la propuesta de contrataciones docentes en el marco de la Diplomatura en Gestión de Políticas de Salud en el Territorio para 2021 (edición 2020); la propuesta de contrataciones docentes en el marco de la Diplomatura en Gestión de Políticas de Salud en el Territorio para 2021 (edición 2021); la propuesta de contratación por locación de servicios de un/a asistente técnico/a SIG para la asistencia docente en la Diplomatura Gestión de Políticas de Salud en el Territorio; la propuesta de contratación de un/a tutor/a - graduado/a universitario/a para realizar actividades de tutoría en entornos virtuales sobre política social y sanitaria, en el marco de la "Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio" (Edición 2021); y la propuesta de contratación por locación de obra de Marcela Rivarola y Benítez como tutora virtual de módulos de Sistemas de Información Geográfica en el marco de la "Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio" (Edición 2020).

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la documentación correspondiente, la Comisión avaló las propuestas de contratación respectiva.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Nicolás Caloni, Marcela Rivarola y Benítez, Ana Ariovich, Carlos Jiménez y María Crojethovic como docentes en el marco de la Diplomatura en Gestión de Políticas de Salud en el Territorio para 2021 (edición 2020); la propuesta de contratación de Silvia Andiarrena, Georgina González Gartland, Mario Rodríguez y Clara Pierini como docentes en el marco de la Diplomatura en Gestión de Políticas de Salud en el Territorio para 2021 (edición 2021); la propuesta de contratación por locación de servicios de Braian Villalba como asistente técnico/a SIG para la asistencia docente en la Diplomatura Gestión de Políticas de Salud en el Territorio; la propuesta de contratación de Ayelén Anso como tutora - graduada universitaria para realizar actividades de tutoría en entornos virtuales sobre política social y sanitaria, en el marco de la "Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio" (Edición 2021); y la propuesta de contratación por locación de obra de Marcela Rivarola y Benítez como tutora virtual de módulos de Sistemas de Información Geográfica en el marco de la "Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio" (Edición 2020).

Por la afirmativa: 13  
Abstenciones: 2  
No se registran votos negativos.

#### **Al tratamiento en bloque de los puntos 1.15.0; 1.16.0; y 1.17.0**

Se somete a consideración la propuesta de renovación de contratación del equipo de gestión académica / administrativa en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate"; la propuesta de contrataciones docentes correspondientes al 1° semestre 2021 en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate"; y la propuesta de contratación de Javier Tomchinsky para el dictado de la asignatura "Taller de desarrollo territorial" durante el primer semestre de 2021, en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate".

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de haber analizado los materiales respectivos, la Comisión acordó con las propuestas de contrataciones respectivas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de renovación de contratación de Andrés Pizarro y Gastón Cabo como equipo de gestión académica / administrativa, respectivamente, en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate"; la propuesta de contratación de Omar Varela y Andrés Pizarro como docentes correspondientes al 1° semestre 2021 en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate"; y la propuesta de contratación de Javier Tomchinsky para el dictado de la asignatura "Taller de desarrollo territorial" durante el primer semestre de 2021, en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate".

Por la afirmativa: 14  
Abstenciones: 1  
No se registran votos negativos.

#### **Al punto 1.18.0**

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios de un tutor virtual para la asignatura "Taller de desarrollo territorial" durante el primer semestre de 2021, en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate".

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que la Comisión no llegó a un acuerdo, por lo tanto se trae la discusión al plenario del Consejo. Informa que la discusión en los intercambios de correos electrónicos tenía que ver con el orden de mérito y las posiciones dentro del mismo. Ante la consulta Andrés Pizarro facilitó y acercó cuales habían sido los criterios adoptados, los cuales se encuentran detallados en el informe de selección, y que tenían que ver con el manejo de grupo, pero no se llegó a definir sobre la base de esos comentarios, un acuerdo porque además tampoco se recibieron las respuestas o intervenciones del resto de los/as miembros de la Comisión.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y aclara que se ha presentado un informe de selección que hizo la comisión de evaluación, que se constituyó para ese proceso, y una serie de justificaciones. Hubo una consulta en un principio, y como respuesta hubo una ampliación del contexto de elaboración del informe de selección que hizo el consejero Andrés Pizarro, que formó parte de la comisión de evaluación, y luego de eso no se completó la manifestación del conjunto de los/as integrantes de la Comisión. El punto tiene que ver con cómo se analizaron los antecedentes y la entrevista para justificar el orden de mérito que se presenta. Expresa que tal vez el consejero Braian Villalba pueda ampliar sobre esto, ya que es quien hizo dicha consulta.

El consejero Braian Villalba toma la palabra y expresa que mantiene la misma postura frente a este punto porque el informe presenta a un graduado de la carrera que tiene dos años de beca en docencia y un estudiante avanzado que tiene dos semestres entre formación y adscripciones. Manifiesta que, a su vez, no hubo un veedor estudiantil en las entrevistas, y que desde su punto de vista no ve que un estudiante avanzado frente a un graduado tenga un primer puesto en orden de mérito como consecuencia de la entrevista. Expresa que no entiende el proceso de selección.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y consulta quienes son el resto de los/as integrantes de la Comisión de Formación, y si hay alguna razón por la cual no han respondido a los pedidos realizados por dicha Comisión. Por otra parte consulta si la presencia de un veedor estudiantil es obligatoria en la conformación de la comisión de selección.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y hace dos aclaraciones. La primera es que fueron respondidas las consultas realizadas por la Comisión de Formación, y por lo tanto entiende que en ese sentido el consejero Braian Villalba considera que esas respuestas no han sido suficientes como para cambiar su opinión respecto de cómo se formó el orden de mérito, pero le fueron respondidas. Por consiguiente le solicita al consejero Andrés Pizarro que también restituya el intercambio con dicha respuesta. Por otro lado, con respecto a la obligación de que haya un veedor estudiantil para este tipo de selección, informa que no es habitual que eso suceda.

El consejero Andrés Pizarro toma la palabra e informa que en relación a la constitución de la comisión de evaluación, la misma está compuesta por la Secretaria Académica del Instituto, Ana Luz Abramovich, el profesor de la materia por la que se realiza el llamado, el profesor Javier Tomchinsky, y quien les habla. Informa que el puesto es para incorporar un/a tutor/a específico/a para una materia

importante de la Licenciatura de Urbanismo ya que es el último taller. Es un taller que es integrador de todas las escalas de urbanismo, y la particularidad de la Licenciatura dictada en Zárate es que se trata de una cohorte cerrada, este es el último semestre de toda la Licenciatura con lo cual es muy importante el apoyo que se le dé a los estudiantes para que se haga todo lo posible para que aprueben. En el caso de la no aprobación se genera una problemática porque justamente es una corte cerrada, por ese motivo se eligió contratar a un/a tutor/a. Es importante también en este sentido la opinión del docente a quien dicho/a tutor/a va a apoyar, que formó parte de la comisión. Informa que respecto del proceso de evaluación, además de contar con los requisitos mínimos, dentro de los mismos se encuentra el requisito de haber cursado esta materia, y que el/los candidato/a a ocupar dicho puesto podía ser un/a egresado/a reciente o un/a estudiante avanzado/a. Ante este escenario, expresa que no hay diferencia en la ponderación si es un/a estudiante, egresado/a o si es un/a estudiante avanzado/a. Una vez que se pasó este criterio, hay criterios de valoración que tenían que ver con experiencia en tutoría, no en docencia. Hay una diferencia que hay que hacer, entre ser tutor y ser docente. Eso es importante tener en cuenta, un candidato tenía becas en docencia y tutorías el año pasado en enseñanza remota. El otro estudiante no tenía en docencia pero sí tenía dos experiencias en tutoría, efectivamente menos tiempo pero en tutoría. Entonces la comisión evaluó que como cumplía para ambos postulantes, se valoraba de manera similar esta experiencia. Después había otros dos criterios que tenían que ver con formación en género y conocimiento del ambiente moodle, de todos estos sistemas y plataformas informáticas. Justamente porque en la experiencia de tutoría la comisión de selección los consideró bastante empatados a los candidatos fue que la entrevista fue determinante. Antes de llegar a la entrevista ambos podrían hacer el trabajo perfectamente bien porque la comisión de selección los valoró de manera elevada a ambos y cumplían los requisitos mínimos. En la entrevista resultó que cuando se les preguntó a los candidatos qué entendían en el rol y que aporte traía el tutor al docente en este marco, uno resaltó mucho el tema del trabajo en grupo, de sus capacidades de liderar un grupo, de sus capacidades a encontrar compromisos y negociar dentro de un grupo y resaltó mucho la importancia del colectivo. Y el otro resaltó puntos relacionados a un enfoque técnico de la docencia donde él pondría el énfasis. Este segundo enfoque a la comisión de selección le pareció que estaba bien pero que tenía un enfoque más de docencia que de tutoría, y sobre el primero se observó que era más relacionado a la tutoría. Justamente el docente que formó parte del jurado encontró que el enfoque más de grupo complementaba su labor, más que el candidato que insistió sobre temas técnicos. Fue por esto que se optó por la decisión que finalmente tomó la comisión de selección, pero es importante resaltar que ambos postulantes podrían hacer el trabajo igual de bien. Esta resolución fue unánime entre los tres miembros de la comisión de selección.

El consejero Braian Villalba solicita la palabra y expresa que él tiene la visión de estudiante ya que para trabajar en investigación o en docencia se les solicita que se sigan formando. Y en ese sentido, expresa que una de las instancias de formación es obtener becas de investigación, docencia, beca CIN, etcétera. Plantea que si como un estudiante, o graduado, que tiene varios años en formación de este tipo una comisión de selección opta por una persona que no tiene el mismo nivel, hay algo que no está bien. Manifiesta que entiende los argumentos del consejero Andrés Pizarro, pero como estudiante cuesta analizarlo de esa forma.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y agrega que en este caso en la convocatoria se plantea que podían postularse tanto egresados como estudiantes avanzados. Entiende que el planteo que hace el consejero Braian Villalba implicaría que las búsquedas sean o sólo para graduados/as o solo para estudiantes avanzados. Expresa que en este caso la búsqueda permitía la presentación de esas dos situaciones tanto estudiantes avanzados como graduados/as. En este sentido manifiesta que los requisitos planteados en el llamado son equivalentes y así lo expresó el consejero Andrés Pizarro, y fue claro en que los dos eran muy buenos postulantes.

El consejero Andrés Pizarro solicita la palabra y expresa que, por un lado, la interpretación de la presidenta del Consejo de Instituto es exactamente el primer punto, y por el otro lado, remarca la sutil diferencia que hay entre docencia y tutoría. Expresa que su experiencia en Zárate es eso, al tutor no se le solicita que imparta clases, no es un docente, sino que es alguien que está acompañando a los/as estudiantes en lo que necesiten y es un trabajo que en algún caso requiere repasar material con ellos, ahí viene la parte de docencia. En otro aspecto tiene que ver con cuestiones administrativas. En otro, el vínculo con el docente. Repite que en el caso de la cohorte de Zárate es una cohorte que se ha amalgamado, es un grupo muy cerrado, funciona mucho en grupo casi cerrado. Toman decisiones conjuntas y es difícil revertir eso. El docente interpretó, con lo cual coincide, que se necesita a alguien que ayudara a ese vínculo, y la tutoría es eso. Por eso la experiencia del primer candidato que eran becas de docencia pesó casi de la misma manera que el otro estudiante que tenía dos tutorías, una de acompañamiento de un grupo, otra en escuela secundaria, porque es un poco distinto lo que se pide.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que luego de haber escuchado muy atentamente todos los argumentos y habiendo leído los antecedentes, acompañará el dictamen de la comisión de evaluación. Sin embargo manifiesta que, más allá de la presentación y argumentación del consejero Braian Villalba, el llamado habilitaba que estudiantes avanzados y graduados pudieran competir. Que la sola razón de la existencia de una beca o de un pasaje no habilita que esa sola condición es suficiente para obtener una postulación.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y expresa que en la medida en que se cumplan los requisitos, que las valoraciones sean acordes, que no haya alguna situación manifiesta de irregularidad, la comisión de evaluación tiene esas libertades para poder valorar los antecedentes de acuerdo al conocimiento que tiene de la materia o del asunto que trate esa convocatoria. Expresa que quién mejor que el docente de la asignatura para hacer la evaluación, así como también las personas que integraron dicha comisión. Manifiesta que el informe de selección se encuentra bien argumentado y que las aclaraciones son muy atinentes.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios de Juan Sebastián Rodríguez como tutor virtual para la asignatura "Taller de desarrollo territorial" durante el primer semestre de 2021, en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate".

Por la afirmativa: 13  
Abstenciones: 2  
No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 1.19.0**

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del Curso de Formación Continua titulado "Masculinidades críticas. Un abordaje desde el territorio".

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de haber analizado los materiales correspondientes, la Comisión acuerda con la aprobación del Curso de Formación Continua de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del Curso de Formación Continua titulado "Masculinidades críticas. Un abordaje desde el territorio".

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

*Siendo las 15:40hs se retira de la videoconferencia el consejero Emanuel López Méndez*

#### **Al punto 2.1.0**

Se somete a consideración la propuesta de prórroga de finalización del proyecto de investigación "Conflictos Ambientales, desigualdades territoriales y perspectiva de gestión sustentable", dirigido por Francisco Suárez.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar los materiales correspondientes, la Comisión acompañó la propuesta de prórroga de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de prórroga de finalización del proyecto de investigación "Conflictos Ambientales, desigualdades territoriales y perspectiva de gestión sustentable", dirigido por Francisco Suárez.

Por la afirmativa: 14

No se registran votos negativos ni abstenciones.

*Siendo las 15:43hs ingresa a la videoconferencia el consejero Emanuel López Méndez*

#### **Al punto 2.2.0**

Se somete a consideración la propuesta de elevación de solicitud de creación de la Serie Geografía Crítica

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar los materiales correspondientes, la Comisión acompañó la propuesta de elevación de solicitud de creación de la Serie de referencia. Sin embargo, aclara que en la Comisión hubieron algunas preguntas vinculadas a si se tenía clara la periodicidad con la que se pensaba hacer esta publicación, las cuales quedaron claras por las respuestas del Secretario que hay una decisión de apoyar este tipo de iniciativas que puedan surgir de la carrera ya que se entiende que todas las carreras en las distintas materias se producen materiales y es interesante la posibilidad de dar a conocer, sistematizar y publicar esos trabajos.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y resalta que, a diferencia de otro tipo de publicaciones, ésta está pensada no sólo para que sea material didáctico para los estudiantes del Profesorado de Geografía, sino que sirva como material de trabajo para aquellos/as egresados/as de la UNGS que se inserten en la enseñanza a posteriori. Este tipo de publicaciones no existe, es innovador respecto de un montón de temáticas que no están en los manuales tradicionales que utilizan hoy en día los/as docentes en la escuela secundaria. No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de elevación de solicitud de creación de la Serie Geografía Crítica

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le sede la palabra al Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, Gonzalo Vázquez, quien expresa que en relación a la creación de esta serie, es una propuesta que se viene trabajando hace tiempo con la Editorial de la UNGS, y en ese sentido este material no será sólo para los/as egresados/as de la UNGS, sino para los/as docentes de Geografía en general de la Provincia de Buenos Aires.

#### **Al punto 2.3.0**

Se somete a consideración la propuesta de publicación del libro sobre resultados del proyecto Agencia dirigido por Rodrigo Carmona: "Prevención y monitoreo del COVID-19 en municipios del Conurbano Bonaerense desde una perspectiva multidimensional".

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar el material presentado, la Comisión acompañó la propuesta de publicación del libro de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de publicación del libro sobre resultados del proyecto Agencia dirigido por Rodrigo Carmona: "Prevención y monitoreo del COVID-19 en municipios del Conurbano Bonaerense desde una perspectiva multidimensional".

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 2.4.0**

Se somete a consideración la propuesta de designación de representantes para la Comisión Evaluadora ad hoc de proyectos de investigación y vinculación (Convocatoria Fondo Estímulo y CyTUNGS) para 2021.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que se propuso a los investigadores docentes Andrés Barsky y Nicolás Caloni para dicha representación, y en función de ello la Comisión acordó con dicha propuesta.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de los investigadores docentes Andrés Barsky y Nicolás Caloni como representantes para la Comisión Evaluadora ad hoc de proyectos de investigación y vinculación (Convocatoria Fondo Estímulo y CyTUNGS) para 2021.

Por la afirmativa: 14

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos.

#### **Al punto 3.1.0**

Se somete a consideración la propuesta de incorporación de un/a investigador/a docente, profesor/a titular, dedicación exclusiva en el área de Política Social.

El consejero Ricardo Paparas, presidente de la comisión de organización y desarrollo institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar los materiales elevados, la Comisión acompaña la incorporación de Verónica Maceira como investigadora docente, profesora titular, en el área de Política Social como única postulante a dicho cargo.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y aclara que en tanto se apruebe esta designación, al mismo tiempo se le deberá otorgar licencia por cargo de mayor jerarquía en el puesto en que en este momento se desempeña la profesora Verónica Maceira.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación interina, a partir del 1ro de marzo, a Verónica Maceira en un puesto de investigadora docente, profesora titular, con dedicación exclusiva en el área de Política Social, y otorgamiento de licencia por cargo de mayor jerarquía a partir de la misma fecha, a Verónica Maceira en su puesto de investigadora docente, profesora adjunta, con dedicación exclusiva en el área de Política Social.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 3.2.0**

Se somete a consideración la propuesta de incorporación de un/a investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva en el área de Urbanismo.

El consejero Ricardo Paparas, presidente de la comisión de organización y desarrollo institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar los materiales presentados, la Comisión acompaña la designación de Omar Varela en el puesto de referencia.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y aclara que como en el caso anterior, para este mismo punto, de aprobarse la incorporación de Omar Varela al puesto de referencia, habría que otorgarle licencia por cargo de mayor jerarquía en su puesto de investigador docente asistente.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación interina, a partir del 1ro de marzo, a Omar Varela en un puesto de investigador docente, profesor adjunto, con dedicación exclusiva en el área de Urbanismo, y otorgamiento de licencia por cargo de mayor jerarquía a partir de la misma fecha, a Omar Varela en su puesto de investigador docente, asistente principal, con dedicación exclusiva en el área de Urbanismo.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 3.3.0**

Se somete a consideración la solicitud de reprogramación de Licencia por año Sabático de Adriana Rofman.

El consejero Ricardo Paparas, presidente de la comisión de organización y desarrollo institucional, toma la palabra e informa que se trata de la solicitud que se había establecido de prórroga de Adriana Rofman por su licencia de año sabático, quien en un principio se le había aprobado para que sea durante el período comprendido entre el 1ro de febrero y el 31 de julio de este año, pero la situación epidemiológica en España no ha cambiado tanto, por lo que está solicitando que se traslade dicho período, el cual sea entre el 1ro de julio y el 31 de diciembre del corriente.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de reprogramación de Licencia por año Sabático de Adriana Rofman.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 3.4.0**

Se somete a consideración la solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía de María Inés Arancibia a partir del 1º de febrero de 2021.

El consejero Ricardo Paparas, presidente de la comisión de organización y desarrollo institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la solicitud de referencia, y habiendo observado que se la designó como Secretaria de Desarrollo Tecnológico y Social de la UNGS, la Comisión acompaña la solicitud de licencia respectiva.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía de María Inés Arancibia a partir del 1º de febrero de 2021.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 3.5.0**

Se somete a consideración la solicitud de baja de la licencia por cargo de mayor jerarquía de Natalia Da Representação a partir del 1º de febrero de 2021.

El consejero Ricardo Paparas, presidente de la comisión de organización y desarrollo institucional, toma la palabra e informa que luego de haber analizado los materiales presentados, la Comisión acompaña la solicitud de baja de la licencia de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de baja de la licencia por cargo de mayor jerarquía de Natalia Da Representação a partir del 1º de febrero de 2021

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto sobre tablas**

Se somete a consideración la propuesta de reducción de dedicación de semiexclusiva a simple del investigador docente Julián De Vito. La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que hace unas sesiones atrás este Consejo aprobó su pedido de licencia a raíz de su incompatibilidad horaria ya que en ese entonces no se contaba con un instrumento para poder viabilizar esta clase de solicitudes. Hace un tiempo, y dada la discusión, se firmó una paritaria docente en la que se habilita la posibilidad de que investigadores docentes concursados puedan tener una reducción horaria manteniendo la categoría de regular; como por ejemplo se implementó para el caso del investigador docente Leandro Giordano durante el segundo semestre del año pasado. Teniendo el instrumento de la paritaria, el interés tanto del área de SIG como del conjunto del Instituto del Conurbano sobre la importancia de mantener la vinculación de Julián De Vito tanto en formación como en investigación como en su vínculo en el área en la que él trabaja se quiere avanzar en esta solicitud. Aclara que el hecho que se haya incorporado para su tratamiento sobre tablas tiene que ver con el desfase entre la programación de la sesión plenaria del Consejo Superior y el Consejo de Instituto, y es necesario que llegue al tratamiento del Consejo Superior con la discusión en nuestro propio Consejo.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le sede la palabra a la Secretaria Académica del Instituto quien señala que sobre esta cuestión urge por la implementación de las actividades de docencia, en especial porque la materia en la que va a trabajar Julián De Vito tiene una inscripción muy alta.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de reducción de dedicación de semiexclusiva a simple del investigador docente Julián De Vito.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 15:59hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión virtual ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.



Dra. Andrea Catenazzi  
Decana del Instituto del Conurbano  
Universidad Nacional de General Sarmiento

PRESIDENTA:  
Andrea Catenazzi

CONSEJERO:

CONSEJERO: